



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento al programa radial “*Ecos Nativos*”, emitido por **FM Eco’s 104.3** de la localidad de **Ruiz de Montoya**, provincia de **Misiones**, por haber sido galardonado con el **Premio Martín Fierro Federal 2025** en la categoría “Programa Musical Folclórico”, en mérito a su compromiso con la difusión y revalorización de la música nativa del nordeste argentino y de los pueblos originarios.

JUAN MARINO



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objeto poner en valor y declarar de interés de esta Honorable Cámara el reconocimiento nacional recibido por el programa radial “*Ecos Nativos*”, producido y emitido desde la emisora **FM Eco’s 104.3** de **Ruiz de Montoya**, una localidad del interior de la provincia de Misiones, que ha sido distinguido por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA) con el **Premio Martín Fierro Federal 2025**.

El galardón fue otorgado en la categoría “Programa Musical Folclórico” y reconoce la labor de este proyecto comunicacional que, desde su origen, se ha abocado a la difusión de la música nativa, los sonidos regionales y la cultura de los pueblos originarios del noreste argentino, así como también expresiones culturales del Paraguay, Brasil y Bolivia, rescatando identidades y sonoridades que muchas veces son marginadas por los grandes medios.

Ecos Nativos, conducido por **Mirta Jungblut**, es una producción profundamente arraigada en la comunidad, que articula con músicos locales, referentes de la cultura guaraní, escuelas y espacios culturales. La propuesta va más allá de lo musical: es un acto de reivindicación de nuestras raíces y de resistencia cultural frente a la homogeneización mediática. La voz de Jungblut, que también ha sido formadora en comunicación en el ámbito educativo, da cuerpo a un espacio que enlaza generaciones y saberes populares, contribuyendo a una pedagogía de la memoria sonora.

Desde un medio comunitario y con recursos limitados, el programa ha logrado trascender el ámbito local y conquistar una distinción nacional, sin perder su impronta regional ni su compromiso con las identidades culturales del litoral. La emisora FM Eco’s 104.3, de Ruiz de Montoya, demuestra con este reconocimiento el valor del trabajo persistente, creativo y socialmente comprometido que caracteriza a las radios comunitarias de nuestro país.

En un contexto donde los medios masivos tienden a excluir las voces del interior profundo, reconocer públicamente a *Ecos Nativos* es también un modo de defender la diversidad cultural, el federalismo comunicacional y el acceso democrático a los bienes culturales y simbólicos. Es, en definitiva, una forma de poner en valor la producción cultural de nuestras provincias y de nuestras comunidades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.